



**ESTA ES UNA PRUEBA PREVENTIVA NO VALIDA COMO REVISION TECNICO MECANICA**

**A. INFORMACION GENERAL:**

1. FECHA:

Fecha de prueba:  
21/03/2023

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO:

Nombre o Razon Social: <b>YULIANA GARCIA</b>	Documento de identidad: CC (X) NIT ( ) CE ( ) No. <b>53094157</b>
Direccion: <b>VEREDA LOS MANUELES</b>	Telefono: <b>3102930108</b>
	Ciudad: <b>RICAUARTE</b>
	Departamento: <b>Cundinamarca</b>

3. DATOS DEL VEHICULO:

Placa: <b>GIL870</b>	Pais: <b>COLOMBIA</b>	Servicio: <b>PUBLICO</b>	Clase: <b>AUTOMOVIL</b>	Marca: <b>RENAULT</b>	Linea: <b>LOGAN</b>
Modelo: <b>2022</b>	No Licencia de Transito: <b>10024468280</b>	Fecha matricula: <b>10/11/2021</b>	Color: <b>BLANCO GLACIAL</b>	Combustible: <b>GASOLINA</b>	VIN o Serial: <b>9FB4SR0E5NM083917</b>
No Motor: <b>J759Q079076</b>	Tipo motor: <b>4 Tiempos</b>	Cilindraje: <b>1598</b>	Kilometraje: <b>118149</b>	Número de Sillas: <b>5</b>	Vidrios polarizados: <b>SI (X) NO ( )</b>
					Blindaje: <b>SI ( ) NO (X)</b>

3.1.. VEHICULOS NO SUJETOS A REVISION DE EMISIONES CONTAMINANTES:

Con Motor Electrico.	Con Motor a Hidrogeno	Otros
----------------------	-----------------------	-------

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375**

Nota: Todo valor medido seguido del signo \* significa un defecto encontrado.

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad e Inclinacion de luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido Escape	Valor	Maximo	Unidad	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinacion	Rango	Unidad	Intensidad	Maximo	Unidad
Baja Derecha	85		dBA	51.3	2.5	Klux	0.70	0.5- 3.5	%	136	225	Klux
Baja Izquierda				84.4	2.5	Klux	1.10	0.5- 3.5	%			

7. Suspension (Si Aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minimo	Unidad
	51		47		42		42	40	%

8. Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad
62.50	50	%	Eje 1 Izquierdo	2218	3430	N	Eje 1 Derecho	1979	3370	10.80	B 20-30; A>30
			Eje 2 Izquierdo	1491	2270	N	Eje 2 Derecho	1338	2180	10.30	B 20-30; A>30
			Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho				%
			Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho				%
24.10	18	%	FM Izquierdo	1422		N	FM Derecho	1293			%

9. Desviación Lateral

Eje 1	Valor	Eje 2	Valor	Eje 3	Valor	Eje 4	Valor	Eje 5	Valor	Maximo	Unidad
	0.90		0-.70							[-10 , 10]	m /Km

10. Dispositivos de Cobro (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en la distancia	Error en el tiempo	Maximo	Unidad
			+/- 2	%

11. Emision de Gases

11a. Vehiculos con ciclo OTTO

Temp °C	RPM	Monoxido de Carbono (CO)				Dioxido de Carbono (CO2)				Oxigeno (O2)				Hidrocarburo (como hexano) (HC)				Oxido Nitroso (NO)							
		Valor	Norma	Unidad	%	CO2	Valor	Norma	Unidad	%	O2	Valor	Norma	Unidad	%	HC	Valor	Norma	Unidad	%	NO	Valor	Norma	Unidad	%
0	600	Ralenti	0.05	0.8	%	Ralenti	13.5	7	%	Ralenti	0.84	5	%	Ralenti	24	160	ppm	Ralenti			%	Ralenti			%
	2520	Crucero	0.06	0.8	%	Crucero	13.4	7	%	Crucero	1.04	5	%	Crucero	33	160	ppm	Crucero			%	Crucero			%

11b. Vehiculos con motor a Diesel (OPACIDAD)

Temp °C	RPM	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%				%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

DESCRIPCIÓN	GRUPO	tipo defecto	
		A	B
Total		0	

**Nota:** Defecto tipo A: Son aquellos defecto grave que implican un peligro o riesgo inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la de otros usuarios de la via publica o al ambiente.  
 Defecto tipo B: Son aquellos defecto que implica un peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, de sus ocupantes o de los demas usuarios de la via publica.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT:
E.1: Cumple con las adaptaciones para vehiculos de eseñanza automovillstica? (Solo aplica para vehiculos de este tipo)	
Aprobado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

**Nota: Causal de rechazo:**

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:
- b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
  - Igual o superior a 10 para vehiculos particulares.
  - Igual o superior a 5 para vehiculos publicos.
  - Igual o superior a 5 para vehiculos tipo motocicleta.
  - Igual o superior a 7 para vehiculos tipo motocarros.
  - Igual o superior a 5 para vehiculos de eseñanza automotriz.

Cuando se presenta al menos un defecto tipo A para vehiculos tipo remolques.

NÚMERO DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESA REVISIÓN:

1 INSPECCION 00005269

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

PRESION ID=32 DD=32 IT=32 DT=32 PROFUNDIDAD ID=4.98 DD=5.61 IT=4.77 DT=5.47

Hora inicio: 11:52:32 Hora final: SERIALES EQUIPOS: ALINEACION: 1204015 FRENOS: 1204015 SUSPENSION: 1204015 LUCES: 024 SONOMETRO: 6031200 EMISIONES: 7707 SE REALIZO PRUEBA DE ALINEACION, SUSPENSION Y FRENOS (TRUCK) LUCES



FIN DE INFORME

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Wilson Orlando Ventura R

H: NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: OSCAR RICAURTE G  
 FRENOS: OSCAR RICAURTE G  
 SUSPENSIÓN: OSCAR RICAURTE G  
 VISUAL: OSCAR RICAURTE

LUCES: OSCAR RICAURTE  
 SONÓMETRO: OSCAR RICAURTE  
 EMISIONES: OSCAR RICAURTE  
 TAXIMETRO:

**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR**  
**SOLUMEX CDA MELGAR LTDA.**  
**NIT. 900244667-0**  
**Wilson O Ventura Ramos**  
**DIRECTOR TÉCNICO**

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehiculo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Nota: El vehiculo que no apruebe la revision,debera realizar las reparaciones pertinentes y volver por segunda vez al CDA para terminar la revision sin ningun costo dentro de 15 dias calendario (lunes a sabado); contados a partir de la fecha de impresion de este informe. Una vez vencido este plazo o que los defectos no se corrigieron,se debera cancelar e iniciar nuevamente el proceso de certificacion. Resolucion 3768 de 2013 del ministerio de transporte.